



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. N° 1813/2019

12/11/2019

**“POR LA CUAL SE ESTABLECE FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA LA ADMISIÓN POR LA VÍA DE ADMISIÓN DIRECTA A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERIODO 2020”.** -----

### VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución C.D. N° 0947-00-2019, Acta N° 3123, “POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE ADMISIÓN POR EL RÉGIMEN DE CONVENIO CULTURAL Y CORTESÍA DIPLOMÁTICA Y DE ADMISIÓN DIRECTA, PARA EL PERIODO 2020”. -----

La nota con M.E. N° 8900/2019, del Mg. Prof. Dr. Oscar Manuel Cuenca Torres, Director de Admisión de la FCM/UNA, por la cual propone que el periodo de recepción de las solicitudes para Admisión Directa para el periodo 2020 sea desde el 01 de noviembre al 29 de noviembre de 2019. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL DECANO AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
En uso de sus atribuciones legales,**

### RESUELVE:

Art. 1º **ESTABLECER** fecha de recepción de las solicitudes para la Admisión por la vía de Admisión Directa a las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2020, del **01 al 29 de noviembre del 2019**. -----

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**  
Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**  
Decano

C.C. Dirección de Admisión, Dirección Académica, Dirección de Aseguramiento de la Calidad Académica, Departamento de Informática Académica, Tablero de Informaciones, Archivo. LBM/RGM/cds

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-UNA	
Dirección Académica	
Departamento de Informática Académica	
Sede San Lorenzo	
ENTRADA N°	1022
FECHA	14-11-19
HORA	10:00
<b>MISIÓN INSTITUCIONAL</b>	
Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.	

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.